



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la clausura de un basural a cielo abierto que funcionaba de manera ilegal en las inmediaciones de la localidad de Capitán Bermúdez, a la vera de la Autopista Rosario - Santa Fe, lo siguiente:

- a) si se ha inspeccionado el lugar para determinar los diferentes tipos de basura desechada a fin de conocer los riesgos de contaminación;
- b) si se ha podido determinar los responsables del depósito de los mencionados residuos en el lugar;
- c) antigüedad del funcionamiento en el lugar, del basural; y,
- d) acciones que tiene previstas el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, para la limpieza del mismo.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto las inquietudes que nos han planteado vecinos de Capitán Bermúdez respecto a un basural que funcionaba de manera ilegal en las inmediaciones de la localidad.

Preocupa a la comunidad el impacto ambiental y el riesgo a la seguridad vial que puede ocasionar el mencionado basural, ya que pudo conocerse de la existencia de residuos con riesgo de combustión y la posible generación de humo que afectaría la circulación de vehículos dada su ubicación geográfica en relación a la Autopista Rosario - Santa Fe.

Asimismo, los vecinos informaron que se registraron una serie de reclamos desde localidades vecinas por fuertes olores que pueden percibirse por el simple paso por el lugar.

A través del presente se pretende conocer el tipo de basura desechada, riesgos de contaminación, responsables del depósito de los diferentes tipos de residuos en el lugar, antigüedad del mencionado basural y las acciones que tiene previstas el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático respecto de la limpieza del lugar.

Es por todo lo expuesto, con el objeto de dar respuesta a la comunidad y conocer asimismo las acciones tendientes a evitar cualquier tipo de daño que pueda ocasionar la permanencia de la basura en el lugar, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana